

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.005

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA E. P. SOCIEDAD ANÓNIMA "E. P. CONSTRUCCIONES"  
Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario, tengo a bien presentar el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente dentro del periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2.004.

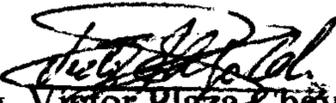
Verificando los registros contables y sus movimientos, han sido desarrollados y llevados de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados.

Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias como así también las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones sociales han sido manejadas adecuadamente.

Siendo mi opinión basada en lo anteriormente descrito, y en los referidos Estados Financieros, se ha presentado una razonable situación Financiera de CONSTRUCTORA E. P. SOCIEDAD ANÓNIMA "E. P. CONSTRUCCIONES", al 31 de diciembre del 2.004.

De acuerdo al análisis desarrollado y salvando el mejor criterio, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Ing. Víctor Plaza Chávez  
COMISARIO PRINCIPAL

